



■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

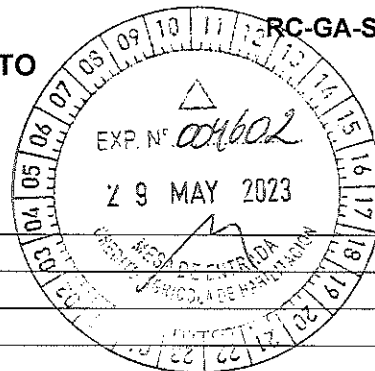
Paraguay
de la gente

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

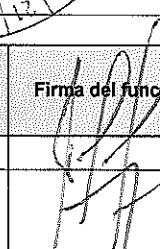
Fecha del Informe: 18/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 477/2023



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE LOMA GRANDE
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	OSCAR RICARDO FLECHA GIMENEZ	545.195	05/05/2023 07:00:00	05/05/2023 17:00:00	1	 Lc. Oscar Flecha Credito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

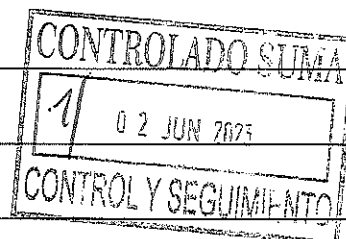
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20805	05/05/2023 07:30:00	05/05/2023 15:00:00	170.896	171.089	193

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE REALIZADO EL TRABAJO DE APOYO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMBOLSO DE
PRESTAMOS A CLIENTES EN EL CAC DE LOMA GRANDE



Ing. Agr. Alcides Ríos
V°B° Gerente de Servicios
Zona Centro Sur



■ TETÁ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°636/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO POR VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

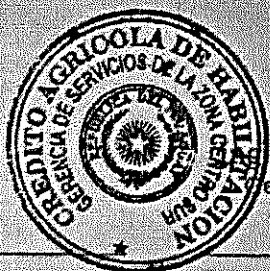
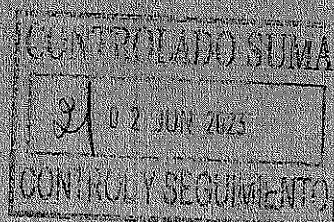
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	APOYO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMBOLSO DE PRESTAMOS A CLIENTES DEL CAC DE LOMA GRANDE
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1.	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	05/05/2023	05/05/2023	1.0	270.000	211.322	
2.	OSCAR RICARDO FLECHA GIMENEZ	545.195	05/05/2023	05/05/2023	1.0	270.000	211.322	
TOTAL							422.644	



Agr. Alcides Rios
Gerente de Servicios
Zona Centro Sur

Jefe/a

Gerente/a

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Lic. Oscar Flecha



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 3773, de fecha 4 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 954/2023, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA GRANDE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo a las gestiones administrativas para el desembolso de créditos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	05/05/2023	1.0	270.000	211.322
OSCAR RICARDO FLECHA GIMENEZ	545.195	05/05/2023	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

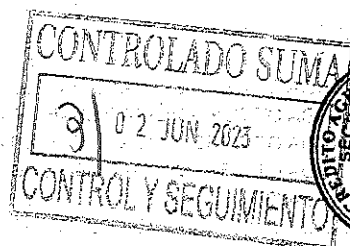
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv



ES CORIA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General



Lic. Oscar Flecha
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020605

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asign.	
Conductor autorizado	OSCAR OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/05/2023	Hasta	05/05/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	170773	Fecha de salida	02/05/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	171241	Fecha de regreso	05/05/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	468	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADM. OFIC. CENTRAL GERENCIA CENTRO SUR Y CASAS DEPENDIENTES DE LA MISMA				
Obs.	OTROS CHOFERES: MARIO ARCE CUBILLA				

ORIGINAL



RICIDES RAMON RIOS ALVARENGA
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

The map shows the Asunción-Luque road, a major thoroughfare in Paraguay. The route is highlighted with a thick black line, starting from Asunción in the north and heading south to Luque. Key locations along the route include Villa Hayes, Remansito Limpio, Maritano, Roque Alonso, San Lorenzo, Guarambar, and Luque. The map also shows other towns and landmarks in the region, such as Villieta, Cumbiarit, Puesto Areco, Nueva Italia, Takuara, Yaguarón, Cerro León, Pinyu, Itaiguá, Ypacaraí, San Benigno, Santa Librada, Alifan, Loma Grande, Tobatí, Almada, Eusebio Ayala, Piribebuy, Pinamar, Chololo, Escobar, Sapucal, Valenzuela, San José de los Arroyos, Santa Elena, Itacurubí de la Cordillera, Mboacaty del Yaguy, Vapor Cué, Caraguatay, and Barrero Pyta. Road numbers 1 and 2 are indicated on the map.

